

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 90 Jueves 13 de mayo de 2010 Pág. 14709

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13875 FRANCISCO ALEGRE GIL

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000368/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco José Marcuello Lleyda, contra la empresa Francisco Alegre Gil, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 4 de mayo de 2010, decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 10.330,55 euros de principal, más 1.500,00 euros para intereses y 1.500,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 4 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100033190-1